



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 04 de febrero de 2005

## COMUNICACION N° 2005/043

*Ref:* **REGISTRO DE VALORES – GALVAL AGENTE DE VALORES S.A. (antes LAFENOR S.A.)  
– Carácter definitivo de su inscripción en la Sección Agente de Valores**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

Otorgar el carácter de definitivo a la inscripción de Galval Agente de Valores S.A. (antes Lafenor S.A.) en el Registro de Mercado de Valores – Sección Agentes de Valores, por haber cumplido con los requisitos legales.

**Ec. Adolfo Sarmiento**  
Gerente de Área